



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 27 de febrero de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Dirección de Empresas:

- Comisión académica del Máster más el estudiante D. Francisco Javier Ramos Valenzuela, que substituye a D.^a Carmen López Castro.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:10wYUGPZQRntPGiVgMtsg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	10wYUGPZQRntPGiVgMtsg==	PÁGINA 1/1



10wYUGPZQRntPGiVgMtsg==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 27 de febrero de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Dirección Estratégica de Recursos Humanos:

- Comisión académica del Máster más la estudiante D.^a Rocío López Cabrera, que substituye a D. Antonio Jesús Martínez Troya.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: pjc6FmDD0hGwIccHRPSltA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	pjc6FmDD0hGwIccHRPSltA==	PÁGINA 1/1



pjc6FmDD0hGwIccHRPSltA==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 27 de febrero de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Abogacía:

- Comisión académica del Máster más la estudiante D^a. Rocío Fernández Navarro (Grupo 1) y D. Juan Manuel Hidalgo Rivero, del Grupo 2, quienes substituyen a D.^a Anastasia Sedykh Sedykh (Grupo 1) y D. Fernando Pérez Benítez (Grupo 2).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: z7FsMDTWN3Lu51t8gkhiig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	z7FsMDTWN3Lu51t8gkhiig==	PÁGINA 1/1



z7FsMDTWN3Lu51t8gkhiig==